

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23245 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Biblioteca, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor Auxiliar, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Conserjes, subgrupo AP (E), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Vigilantes, Subgrupo AP (E), pertenecientes a la escala Administración General. Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, 3 de noviembre de 2023.–La Primera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.